

Madrid, 23 de noviembre de 2018.

DOMO ACTIVOS SOCIMI, S.A., (la “Sociedad”) en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (“MAB”), por medio de la presente publica:

HECHO RELEVANTE

El consejo de administración de la sociedad, en su sesión celebrada el día 16 de noviembre de 2018, ha acordado convocar la junta general extraordinaria de la sociedad, que se celebrará en Madrid, calle Alcalá 35, en la Notaria de Don Juan Barrios Álvarez, los días 26 de diciembre y 27 de diciembre de 2018, ambos días a las 12.00, en primera y segunda convocatoria respectivamente, la cual se celebrará previsiblemente en segunda convocatoria al no estar previsto alcanzar el quorum necesario para que se celebre en primera convocatoria.

A dichos efectos, se acompaña el texto íntegro del anuncio de la convocatoria, que ha sido publicado en esta misma fecha en la página web de la sociedad (www.domoactivos.com).

Asimismo, la documentación sometida a la aprobación de la Junta se encuentra a disposición de los accionistas en el domicilio social de la Sociedad y en la citada página web.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

Octavio Fernandez de la Reguera Méndez
Secretario no consejero
DOMO ACTIVOS SOCIMI, S.A.

CONVOCATORIA

DOMO ACTIVOS SOCIMI, S.A. **(Junta General Extraordinaria de Accionistas)**

El consejo de administración de **DOMO ACTIVOS SOCIMI, S.A.** (la “Sociedad”) ha acordado convocar junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en la calle Alcalá 35, en la Notaria de Don Juan Barrios Álvarez, el próximo día 26 de diciembre de 2018 a las 12:00 horas en primera convocatoria, o, de no alcanzarse el quórum de constitución necesario, en segunda convocatoria el día 27 de diciembre de 2018 en el mismo lugar y a la misma hora, con el fin de que los señores accionistas puedan deliberar y resolver sobre los puntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

Primero. – Ampliación de capital con delegación de su ejecución en el Consejo de Administración

Segundo. – Delegar en el Consejo de Administración para que solicite la admisión a negociación de las acciones que se emitan como consecuencia del acuerdo anterior, facultándolo de la manera más amplia posible para realizar los informes precisos, asignar la llevanza del registro contable y en definitiva ejecutar cualquier acción necesaria con estos fines.

Tercero. – Revisión y actualización del contrato de gestión de la sociedad.

Cuarto. – Modificación del sistema de pago de los honorarios de la Gestora pendientes de devengarse.

Quinto. – Ruegos y preguntas.

Sexto. – Autorización al consejo de administración de la Sociedad para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la junta general, así como para sustituir las facultades que reciba la junta general, y delegación de facultades para la elevación a instrumento público de tales acuerdos.

Séptimo. – Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta.

Se informa a los señores accionistas que a partir de la presente convocatoria cualquiera de ellos podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la siguiente información:

- i) Propuesta de acuerdos relativos a los puntos contenidos en el orden del día;
- ii) Informe del Consejo de Administración en relación a la ampliación de capital dineraria.

Se hace constar la publicación en la página web de la Sociedad www.domoactivos.com, de los documentos relativos a las propuestas de los administradores sobre los puntos comprendidos en el orden del día, así como los informes. Además de por el citado medio, los accionistas tendrán a su disposición en la sede social toda la documentación relativa a la convocatoria. Los accionistas podrán también solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

En Madrid, a 16 de noviembre de 2018, Don Octavio Fernández de la Reguera Méndez, secretario no consejero del consejo de administración de la Sociedad.
